



ACTA NÚMERO 2 DOS
SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE
DE DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO
DE SAYULA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 17:32 diecisiete horas con treinta y dos minutos del día 31 treinta y uno de marzo del año 2022 dos mil veintidós, constituidos en Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, ubicado en la planta alta del edificio que ocupa las instalaciones del Palacio de Gobierno Municipal, inmueble con domicilio en la finca marcada con el número 52 cincuenta y dos de la Calle Mariano Escobedo de esta ciudad; previa a la convocatoria emitida, se reunieron los ciudadanos, regidor José de Jesús Sánchez Arias, en su carácter de presidente de la Comisión; y los integrantes regidor Lorenzo Serratos Briseño, regidora Fabiola Valencia Macchetto, regidor Adrián Casimiro García Alcaraz, y en el Secretaria General, el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar **sesión** de la **Comisión Edilicia y Permanente de Deportes** del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, por lo que al estar presentes 4 (cuatro) de los 4 (integrantes) integrantes de la citada Comisión, se **certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán **válidos** todos los **acuerdos** que en esta sesión se originen. A continuación, el presidente de la Comisión somete a consideración de los integrantes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Propuesta y punto de acuerdo que tiene por objeto promover el cambio de nombre de la unidad deportiva y estadio municipal de futbol.
4. Propuesta y punto de acuerdo que tiene por objeto promover el cambio/Asignación de nombre a unidad deportiva "Ana Gabriela Guevara Espinoza" y el Estadio de futbol municipal.
5. Propuesta y punto de acuerdo que tiene por objeto asignar el nombre a la pista de Atletismo Municipal
6. Iniciativa "Proyecto de Escuela Municipal de Natación"
7. Asuntos varios.
8. Clausura.



Mismo que fue **Aprobado que fue por unanimidad**, por lo que se procedió a su **DESAHOGO** como sigue:

* **Punto número uno.** Este punto ya fue desahogado al declararse y certificarse el quorum legal respectivo.

* **Punto número dos.** Este punto también ya fue desahogado, al aprobarse por unanimidad de votos.

* **Punto número tres.** El regidor Adrián Casimiro García Alcaraz, expuso su iniciativa, en la cual motivo, que si bien, la deportista Ana Gabriela Guevara Espinoza es un símbolo en el deporte nacional no tiene relación directa con nuestro municipio, además de su polémica actuación como titular de la CONADE el cual es un hecho público. Por tanto, propone el cambio de nombre a la Unidad Deportiva que lleva actualmente el nombre de Ana Gabriela Guevara; así como también la asignación de un nombre al estadio de futbol anexo al mismo complejo deportivo, para lo cual, señala es propicio tomar en cuenta la opinión de los deportistas y personas del Municipio. Convocando la participación de manera documental o electrónica para que se hagan llegar las propuestas y la comisión valore las pruebas ofertadas para decidir la nomenclatura de ambos inmuebles. El regidor Lorenzo Serratos Briseño, expuso que la propuesta sería entonces hacer una consulta sacar un número determinado de prospectos y la Comisión decida. Señalando el regidor Adrián Casimiro García Alcaraz que es correcto pero que no se trata de definir al mas votado sino al mejor prospecto por acuerdo de la Comisión. El regidor Lorenzo Serratos Briseño manifiesta que se debe de tomar en cuenta la trayectoria del deportista. El regidor Adrián Casimiro García Alcaraz, cita que por esa razón es importante que la propuestas vengan acompañadas de pruebas documentales, para valorar que ha aportado al deporte de Sayula. La regidora Fabiola Valencia Macchetto señala que es importante que se señalen los lineamientos por parte de esta



ACTA NÚMERO 2 DOS
SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE
DE DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO
DE SAYULA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Comisión y que sean autorizados por la misma, para que se convoque por redes sociales a través del área de comunicación; por eso pide que los lineamientos se establezcan por la Comisión, para que no se realicen propuestas sin sustento. El regidor Adrián Casimiro García Alcaraz señala que se debe dar la seriedad debida a través de los lineamientos y la convocatoria respectiva. El regidor José de Jesús Sánchez Arias propone la realización de un formulario electrónico para llegar a más personas y sea más fácil su revisión. El secretario general José Antonio Cibrián Nolasco sometió a votación la propuesta.

PUNTO DE ACUERDO: Los integrantes de la Comisión Edilicia y Permanente de **Deportes** aprueban **por unanimidad de votos**, el turnar este asunto a una sesión posterior, con la finalidad de que se presente una propuesta de convocatoria y lineamientos para la elección mediante consulta pública, de un nombre de la unidad deportiva que actualmente lleva el nombre de "Ana Gabriela Guevara Espinoza" y el estadio de futbol adjunto. A efecto de que una vez aprobadas dichas bases por esta Comisión, se turnen como formal iniciativa al Pleno del Ayuntamiento, para su correspondiente análisis, discusión y aprobación.

* **Punto número cuatro.** Este punto se tuvo por desahogado en términos del acuerdo anterior.

* **Punto número cinco.** En este punto la regidora Fabiola Valencia Macchetto, señala que le gustaría se llevara a cabo la votación correspondiente, toda vez que jurídicamente no es necesario tener el nombre asignado para la cuestión de las escrituras correspondientes, por ser facultad del Ayuntamiento el cambiar el nombre de las plazas y los espacios públicos sin necesidad de hacer ningún movimiento en el registro público. Además señalo que las Comisiones no sesionan como marca la ley, toda vez que hay asuntos que no han dictaminado desde el primero de octubre. Por tanto, solicita se someta a votación que la pista de atletismo lleve el nombre del abogado Armando Rodríguez Curiel. Manifestado lo anterior, el Secretaria General José Antonio Cibrián Nolasco lo sometió a votación.

PUNTO DE ACUERDO: Los integrantes de la Comisión Edilicia y Permanente de **Deportes** aprueban **por unanimidad de votos**, el emitir propuesta de iniciativa para que la pista de Atletismo ubicada en la cabecera municipal, lleve el nombre del finado "Abogado Armando Rodríguez Curiel".

* **Punto número seis.** En el desahogo de este punto, el regidor José de Jesús Sánchez Arias manifiesta que la iniciativa tiene como finalidad el impulsar el bienestar físico y emocional de los niños de la cabecera municipal, delegación y agencias, mediante una educación acuática. Con lo cual se busca contribuir como semilleros de nuevos valores que puedan ser reclutados por el CODE, señalo que en electrónico se compartió la iniciativa para promover la escuela municipal de natación. La regidora Fabiola Valencia Macchetto señalo que esta de acuerdo y califico de buena la iniciativa, manifestado que es necesario darle uso a la alberca municipal. Por su parte el regidor Adrián Casimiro García Alcaraz también menciona la importancia de darle el uso a esa unidad deportiva. El regidor José de Jesús Sánchez Arias, presidente de la Comisión, señalo que es están en platicas con el CODE para ver la posibilidad de techar la alberca, para un mejor rendimiento del agua. La regidora Fabiola Valencia Macchetto señalo que el techado contribuye también al cuidado de la salud por el tema del sol. El regidor Lorenzo Serratos Briseño menciona también que seria importante ver el tema de ellos arboles alrededor de la alberca porque las raíces han venido dañándola. La Regidora Fabiola Valencia Macchetto menciona que seria necesario pedir el apoyo de la dirección de ecología y jefatura ciudad verdad para que se realice la validación correspondiente. El secretario general José Antonio Cibrián Nolasco, menciona que en la iniciativa que



ACTA NÚMERO 2 DOS
 SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE
 DE DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO
 DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024

presente la Comisión se deberán de establecer esos puntos de realizar un estudio en el tema. El regidor Adrián Casimiro García Alcaraz menciona que el tema de los arboles es un asunto de años. El regidor Lorenzo Serratos Briseño menciona que es importante también el tema de un posible rediseño del espacio. La regidora Fabiola Valencia Macchetto considera que importante enviar oficios a las escuelas porque a veces no permea la información, citando el caso de un dramaturgo que se encuentra impartiendo una conferencia en casa de la cultura, donde solo hay cuatro personas inscritas, el cual, es un dramaturgo muy importante. Por ello se gire oficio para que las escuelas se sumen a este proyecto de escuela de natación. El regidor José de Jesús Sánchez Arias, menciona que se ha buscado dar difusión a los eventos a través del personal de la dirección de deportes, pero que también es necesario buscar nuevos métodos para una mejor comunicación. El Secretaria General José Antonio Cibrián Nolasco, señala que es importante se tomen en cuenta alas áreas correspondientes para que generen la convocatorias. Manifestado lo anterior, se sometió avotacion el punto.

PUNTO DE ACUERDO: Los integrantes de la Comisión Edilicia y Permanente de **Deportes** aprueban **por unanimidad de votos**, el remitir al Pleno del Ayuntamiento la iniciativa de "Proyecto de Escuela Municipal de Natación", a efecto de que se análisis, se discuta y en su caso se apruebe por dicho órgano colegiado.



SECRETARIA GENERAL

* **Punto número siete.** En el desahogo de este punto se trataron los siguientes asuntos varios:

* **Punto número 7.1.** Como punto informativo se dio a conocer que la regidora Fabiola Valencia Macchetto, presento al Pleno del Ayuntamiento una iniciativa relacionada con la alberca municipal, la cual se encuentra agendada para desahogarse en la próxima sesión ordinaria.

Punto número ocho.- No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión de Comisión Edilicia cuando son las 17:54 diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos del día 31 treinta y uno de marzo del año 2022 dos mil veintidós, levantándose para Constancia la presente acta. ----- CONSTE.